CONTRATO N° 127 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD** , Presidente de la DINAC, con **C.I.N°699.033** , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OPEL DE CARLOS IRENEO SENA** Con domicilio en Capellanes del Chaco y Miserinos – San Lorenzo , República del Paraguay, representada para este acto por el **SR.CARLOS IRENEO SENA CACERES**, con **C.I.N°1.660.724**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 12/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CCTV Y OTROS-2DO LLAMADO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N°12/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CCTV Y OTROS-2DO LLAMADO"***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 362.663***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2019, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución DINAC N° 1868/2019 de fecha 19 de noviembre del 2019.

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102203-9993	MANTENIMIENTO DE CCTV DEL INTERIOR	Unidad	EVENTO	1	55.863.000	55.863.000
1.1		Servicio de Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
1.2		Visita de diagnóstico	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.3		Configuración del Sistema	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.4		Servicio de recableado por cámara	Unidad	UNIDAD	1	210.000	210.000
1.5		Servicio de reinstalación por cámara	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
1.6		Servicio de Reparación por cámara	Unidad	EVENTO	1	70.000	70.000
1.7		TRASLADO a SITIO (MARISCAL ESTIGARRIBIA)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
1.8		TRASLADO a SITIO (PEDRO JUAN CABALLERO)	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.9		TRASLADO a SITIO (SALTOS DEL GUAIRA)	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.10		TRASLADO a SITIO (CORONEL OVIEDO)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
1.11		TRASLADO a SITIO (CORONEL OVIEDO)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
1.12		TRASLADO a SITIO (PILAR)	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.13		TRASLADO a SITIO (ENCARNACION)	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.14		TRASLADO A CONCEPCIÓN	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
1.15		TRASLADO A SAN PEDRO	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.16		Provisión e instalación de Rack Cerrado 6U Mural	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
1.17		Provisión e instalación de Rack Cerrado 12U Mural	Unidad	EVENTO	1	1.910.000	1.910.000
1.18		Provisión e instalación de Patch Panel 24 puertos Cat 6	Unidad	EVENTO	1	410.000	410.000
1.19		Provisión e instalación de Patch Cord UTP Cat 6	Unidad	EVENTO	1	32.000	32.000
1.20		Provisión e instalación de Cable de UTP categoría 6 por metro	Unidad	EVENTO	1	5.500	5.500
1.21		Provisión e instalación de Cable UTP categoría 6 para intemperie por metro	Unidad	EVENTO	1	7.200	7.200
1.22		Provisión e instalación de Cable 4mm para puesta a tierra	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
1.23		Provisión e instalación de Caja de conexión IP65	Unidad	EVENTO	1	115.000	115.000

Abg. Eduar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Senz C.
Ing. Electromecánico

1.24		Provisión e instalación de Conector Jack RJ 45	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
1.25		Provisión e instalación de Ficha Macho RJ45, Cat 6	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.000
1.26		Provisión e instalación de Canaleta plástica (tira de dos metros)	Unidad	EVENTO	1	24.000	24.000
1.27		Provisión e instalación de Protector para descargas RJ45	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
1.28		Provisión e instalación de Inyector PoE	Unidad	EVENTO	1	205.200	205.200
1.29		Provisión e instalación de Soporte de pared para Monitor	Unidad	EVENTO	1	188.100	188.100
1.30		Provisión e instalación de Cable Coaxial RG59	Unidad	EVENTO	1	360.000	360.000
1.31		Provisión e instalación de Cable Cordón 2x0,50mm2	Unidad	EVENTO	1	2.000	2.000
1.32		Provisión e instalación de Conector RG59	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
1.33		Provisión e instalación de Balun para Video	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
1.34		Provisión e instalación de Router 4p	Unidad	EVENTO	1	190.000	190.000
1.35		Provisión e instalación de Fuente centralizada 200W	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
1.36		Provisión e instalación de Fuente centralizada 500W	Unidad	EVENTO	1	275.000	275.000
1.37		Provisión e instalación de UPS 1500 VA	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.750.000
1.38		Provisión e instalación de UPS 2000 VA	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.39		Provisión e instalación de Disco Duro 1TB	Unidad	EVENTO	1	537.600	537.600
1.40		Provisión e instalación de Disco Duro 2TB	Unidad	EVENTO	1	582.400	582.400
1.41		Provisión e instalación de Enlace Inalámbrico Punto a Punto 5ghz	Unidad	EVENTO	1	1.380.000	1.380.000
1.42		Provisión, instalación y configuración de Switch PoE 16puertos	Unidad	EVENTO	1	4.150.000	4.150.000
1.43		Provisión e instalación de Cámara Analógica IR domo (indoor)	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.44		Provisión e instalación de Cámara Analógica IR bullet (outdoor)	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.45		Provisión, instalación y configuración de DVR 8CH	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000
1.46		Provisión e instalación de Cámara IP IR domo (indoor)	Unidad	EVENTO	1	1.670.000	1.670.000

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opei OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

Ing. Edgar A. Mendez Chiatti
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

1.47		Provisión e instalación de Cámara IP IR bullet (outdoor	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.48		Provisión, instalación y configuración de NVR 16CH	Unidad	EVENTO	1	5.700.000	5.700.000
1.49		Provisión e instalación de Monitor 32"	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000
1.50		Provisión e instalación de Monitor 42"	Unidad	EVENTO	1	3.350.000	3.350.000
1.51		Extensor VGA 300m, por cable UTP Lan Rj45 doble cable	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
1.52		Extensor HDMI por UTP 30 metros, cable HDMI , 30 CM. A UTP hembra	Unidad	EVENTO	1	344.000	344.000
1.53		Extensor VGA 100 metros por cable UTP categoría 5 o 6 con audio	Unidad	EVENTO	1	894.000	894.000
1.54		Splitter HDMI 1X4	Unidad	EVENTO	1	458.000	458.000
1.55		Provisión e instalación Cable Hdmi 1.2 metros	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
1.56		Provisión e instalación Cable Hdmi 5 metros	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
1.57		Provisión e instalación Cable Hdmi 10 metros	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
1.58		Provisión e instalación Cable Hdmi 25 metros	Unidad	EVENTO	1	394.000	394.000
1.59		Provisión e instalación Cable Vga 5 metros	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
1.60		Provisión e instalación Cable Vga 10 metros	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
1.61		Provisión e instalación Cable Vga 20 metros	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.62		Provisión e instalación Cable power tipo B (fuentes y monitores)	Unidad	EVENTO	1	26.000	26.000
2	72102203-9993	MANTENIMIENTO DE CCTV DEL INAC	Unidad	EVENTO	1	7.346.400	7.346.400
2.1		Verificación general de los componentes del sistema.	Unidad	EVENTO	1	295.000	295.000
2.2		Limpieza, regularización, ajustes y lubricación de los componentes del sistema.	Unidad	EVENTO	1	495.000	495.000
2.3		Limpieza de las llaves termo magnéticas del circuito de alimentación de las cámaras.	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
2.4		Limpieza de carcasa y lente de cámara.	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
2.5		Verificación de la alimentación eléctrica del sistema de circuito cerrado.	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
2.6		Copia de respaldo (Backup) de Grabaciones por cada MES a servidor de Grabación	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.7		Configuración de Router	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000

Abg. Edgar Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

opei OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

2.8		Mantenimiento de UPS y cambio de baterias	Unidad	EVENTO	1	370.000	370.000
2.9		Mantenimiento de Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.10		Mantenimiento de grabador de 16 ch	Unidad	EVENTO	1	490.000	490.000
2.11		Instalación y Configuración de cámara interior/exterior	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.12		Provisión e instalación de Cable HDMI de 15 m	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.13		Provisión e Instalación de Rack de 6U	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
2.14		Provisión e Instalación de Fuente 12v	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
2.15		Provisión de Conector plug	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
2.16		Provisión e Instalación de fuente centralizada	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
2.17		Configuracion e instalacion de cliente en alguna pc	Unidad	EVENTO	1	230.000	230.000
2.18		Programación del grabador de imágenes	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
2.19		Reemplazo de video balun	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2.20		Tendido de UTP cat6 para interior por metro	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
2.21		Tendido de UTP cat6 para exterior por metro	Unidad	EVENTO	1	9.000	9.000
2.22		Cable 2x2 multifilar por metro	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
2.23		Provisión e Instalación de Cajas de conexión 100x100	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
2.24		Provisión e Instalación de cámara tipo domo Interior/Exterior Infrarroja HD	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
2.25		Provisión e instalación de Canal de Tensión para Rack	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
2.26		Provisión e instalación de lente fija	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
2.27		Provisión e instalación de lente zoom	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
2.28		Provisión e instalación de Switch 16 Canales BNC	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.29		Provisión e instalación física de cámara convencional infrarroja LED - HD.	Unidad	EVENTO	1	295.000	295.000
2.30		Reemplazo de cable canal de 40x30	Unidad	EVENTO	1	9.900	9.900
2.31		Reemplazo de electro ducto tipo con duit de 3/4" - adosado	Unidad	EVENTO	1	8.500	8.500
2.32		Reemplazo de electro ducto tipo con duit de 3/4" - subterraneo	Unidad	EVENTO	1	19.500	19.500

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginardi
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

opel OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

2.33		Reemplazo de gabinete para cámara exterior	Unidad	EVENTO	1	295.000	295.000
2.34		Reparación de cámara tipo domo Interior/Exterior Infrarroja HD	Unidad	EVENTO	1	195.000	195.000
2.35		Instalación de Software en Dispositivo Móvil para Control de Cámaras	Unidad	EVENTO	1	165.000	165.000
2.36		Reparación de fuente de alimentación 12V -20A	Unidad	EVENTO	1	295.000	295.000
2.37		Reparación de lentefija	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
2.38		Reparación de Electroducto PVC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
2.39		Reparación de soporte de Cámara	Unidad	EVENTO	1	66.000	66.000
						Precio Total	63.209.400

El presente contrato asciende a un monto máximo de ***Gs.216.000.000 (Guaranies Doscientos dieciséis millones)IVA Incluido*** *, un monto mínimo de* ***Gs.108.00.000 (Guaranies ciento ocho milones) IVA Incluido*** *, correspondiendo al* ***Ejercicio 2019*** *la suma de* ***Gs.108.000.000(Guaranies ciento ocho millones)IVA Incluido*** *, y para el* ***Ejercicio 2020*** ***Gs.108.000.000(Guaranies ciento ocho millones)IVA Incluido****, sujeto a aprobación presupuestaria.*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a entregar los bienes objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes
1y2	MANTENIMIENTO DE LOS CCTV DEL INTERIO E INAC	A REQUERIMIENTO	UNIDAD	-Para los servicios preventivos:05 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio/trabajo -Para los servicios correctivos: 10 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio/trabajo El servicio se realizara según requerimiento, dicho servicio deberá estar activo desde el primer día hábil siguiente a la

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico

				formalización del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. El contratista deberá contar con medios de comunicación telefónica y por correo

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Fiscal designado para el Efecto.
La dependencia encargada de dar su conformidad por los bienes recibidos, deberá comunicar a la gerencia administrativa de la cual es dependiente, en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Cláusula Decima del presente contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente contrato, a través del Dpto. de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones –DINAC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los ***10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato****. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.- La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al proveedor.*
El plazo de vigencia de la garantía deberá ser por lo menos treinta días posteriores al plazo de entrega o ejecución del contrato.
La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o garantía bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de esta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.
LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueren satisfactorias.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
opel OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 27 *mes* noviembre *y año 2019*

Carlos I. Sena C.
Ing. Electromecánico
Opel
Servicios y Proyectos Electromecánicos

CARLOS IRENEO SENA CACERES
OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CACERES

EDGAR ALBERTO MELGAREJO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil